

Regatones En Capullo, Mars, ò Madaja, ni En otra qual
quiera manera, para el Expressado Efecto, de Re-
benderla, por sí, ni por Interposita Persona, a meno
de haverla vendido, ó hecho tener, ó tener, y hallándose
óy la Real Junta General de Comercio, Moneda, y Mi-
nas, con noticias Cerridas Repetidos Recursos, que as,
y Lamentos de que por falta de Visitanza, En tan Im-
portante assumpto, no solo ha llegado el Valor de la
Seda a Superior precio que Jamas ha tenido, que aún
pagan de la los fabricantes, y buscan de la con el Dinero
En la Mano, no Encuentran quién se la venda por
la ocultación que de ella se ha hecho, y sea por
los mismos Regatones que la han comprado anticipa-
damente para Estorla a vender En tiempo mas opu-
lento, a perjuicio, y Dañoso Lucro, que les Rinde
ó para Exoracion de estos Reinos contra la estrecha
prohibición que Su Mage, tiene Impuesta, En que
resigra el sensible Doloroso caso de la Ruina
a que están Expuestas las Manufacturas de estos

